

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZÓN	Código	GADC10-08
		Versión	1
	PROYECTOS DE LEY		Página

IMPACTO DE LA FORMACIÓN NORMALISTA EN EL DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL.

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

NOMBRE: Impacto de la formación normalista en el desarrollo local y regional.

COORDINADOR DEL PROYECTO: Álvaro Hernán Jaramillo Jaramillo

DOCENTES RESPONSABLES:

Álvaro Hernán Jaramillo Jaramillo

Lina María Galvis Ramírez

Luz Marina Ocampo Gutiérrez

Francia Elena López Aristizábal

Adriana María Muñoz Martínez

TIEMPO: Año lectivo 2022

1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Qué impacto genera el seguimiento de egresados en la comunidad educativa de la Escuela Normal Superior Sagrado Corazón desde lo local y regional desde el punto social, pedagógico y académico para el año 2022?

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Los diversos cambios que se viven en el país, enfrentan a nuevos retos a las instituciones de educación superior; uno de ellos, es la permanente evaluación del impacto de los procesos académicos en la sociedad, por esto se precisa la generación de estrategias para identificar nuevas demandas formativas en cada una de las prácticas profesionales, el propósito es formalizar el vínculo con egresados y empleadores, las opiniones de estos dos actores es relevante para el desarrollo y formación de los futuros estudiantes en formación.

El apoyo y seguimiento a egresados, dentro de la Escuela Normal Superior forma un principio básico para el desarrollo de la institución. También la relación con los egresados fortalece el ámbito académico-administrativo, generando procesos de relaciones con el medio, aportando en la creación de estrategias que promuevan su capacitación, actualización e integración y posibilitando el desarrollo individual, integral e institucional.

En la escuela, todo puede ser un valor: Los objetos, los procesos, las relaciones con los otros, la institución educativa que los formó... Por lo tanto el comportamiento específico en cada institución y en cada esfera de relación (docente-docente, docente-egresado, egresado-egresado) variará dependiendo de las experiencias particulares que desarrolle la persona a través de una dinámica institucional.

Cada egresado tiene una historia, encierra un universo y produce un efecto... pero ¿qué sucede al no querer volver a la institución que los formó? ¿Qué hace que los lazos se pierdan? ¿Acaso la escasez de tiempo, poco sentido de pertenencia, falta de motivación, o no estar dispuestos a afrontar los nuevos cambios que la sociedad actual requiere?

Siendo conscientes de esto, diríamos entonces que para llenar de sentido al egresado y a las acciones que él representa en su quehacer profesional, sería relevante vincularlos al acontecer pedagógico de la institución que los formó y los vio crecer.

En este orden de ideas la formación de ciudadanos y maestros que se lleva a cabo en la Escuela Normal Superior tiene como propósito preparar a los estudiantes, para un desempeño de calidad en los diferentes ámbitos; dicha formación no termina con el título adquirido, sino que trasciende, por lo que se hace necesario realizar seguimiento permanente de egresados y así observar el impacto social que tiene en la institución donde se desenvuelven; mantener activas las relaciones con los egresados, para valorar el desempeño laboral de éstos, así como lograr el intercambio de experiencias profesionales, con el fin de retroalimentar los procesos educativos en la formación de los estudiantes

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZÓN	Código	GADC10-08
		Versión	1
	PROYECTOS DE LEY		Página

del programa de formación complementaria, socializar experiencias significativas vividas en sus diferentes contextos, con el fin de enriquecer su vida profesional para el beneficio de toda una comunidad educativa.

3. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Las políticas educativas exigen de las instituciones de educación, formadoras de ciudadanos y maestros, programas que permitan elevar la calidad de la educación. En este sentido, el proyecto de seguimiento de egresados se presenta como un instrumento viable para tales fines. Estos se conforman como una de las herramientas más adecuadas para retroalimentar los procesos académicos que ofertan las instituciones para la formación profesional.

De ahí, la contribución obtenida del desempeño de los egresados en su espacio laboral permite realizar acciones para actualizar, reformar, analizar y transformar las propuestas curriculares en función de las exigencias actuales que se diseñan en el ámbito social y productivo del mundo. Además, pueden ser herramientas que nos reflejan el status académico e investigativo de los planteles educativos que los formó, evidenciando así, la calidad, la pertinencia y los perfiles adecuados.

Desde la Escuela Normal se pueden observar unas prácticas y unos discursos orientados a responder a las necesidades, exigencias y retos que implican la formación de un ciudadano competente y comprometido consigo mismo y con el entorno, que considera las dimensiones humanas y académicas. Así mismo, existen docentes idóneos capaces de poner en práctica comportamientos y aptitudes en función de la infancia y el contexto.

El maestro debe desempeñar un papel creativo y proactivo en la formación de la personalidad e identidad social de una población (valores, tradiciones, pautas de conducta, saberes, normas) y en el desempeño de las funciones (sociales, económicas y culturales) factores esenciales en los procesos de modernización, por lo que se hace necesaria la evaluación de la calidad educativa a través del seguimiento de los egresados para que con las experiencias, el compartir los logros, los valores, conocimientos, capacidades y habilidades, se vayan fortaleciendo y mejorando cada vez más los diferentes procesos institucionales.

Así, es fundamental compartir permanentemente con todas las personas formadas en la institución un proceso sencillo, pero no menos serio y responsable, de cuestionamiento y cualificación del sentido de ser ciudadano y maestro. Se pretende entonces equipar a los egresados para cumplir con eficiencia las exigencias de todo tipo de aprendizajes y obtener los niveles necesarios para lograr el éxito a nivel personal y profesional.

4. OBJETIVOS DEL PROYECTO

GENERAL

Analizar el impacto del seguimiento que se hace a las personas que egresan del programa de formación complementaria y bachilleres académicos desde los ámbitos local y regional.

ESPECÍFICOS

- Obtener información confiable y oportuna sobre los egresados normalistas superiores de la institución desde el año 2016 y siguientes
- Obtener información sobre los bachilleres académicos de la institución a partir de la vigencia 2020
- Promover la participación de nuestros egresados en la institución.
- Identificar aportes de los egresados en los ámbitos sociopolítico, deportivo, académico y cultural.
- Fortalecer la acción de seguimiento permanente de los egresados mediante la verificación del impacto profesional de éstos en el medio laboral.
- Estimular el proceso de educación continua en los egresados de la institución, atendiendo a sus necesidades de actualización.
- Compartir experiencias, valores, conocimientos, capacidades, que redunden en bien de la calidad educativa de los egresados en las prácticas pedagógicas.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZÓN	Código	GADC10-08
		Versión	1
	PROYECTOS DE LEY		Página

5. MARCO TEORICO

“No vayas por donde guía el camino. Ve, en cambio, donde no hay camino y deja rastro.
Ralph Waldo Emerson.

El referente teórico permite tener una visión en conjunto sobre la concepción filosófica, psicológica, pedagógica, curricular y legal, que fundamenta el estudio sobre el seguimiento a egresados.

Para sentar las bases de estos fundamentos teóricos se inicia la reflexión alrededor del nuevo rol del ciudadano y docente vista no como la transmisión de los conocimientos científicos por medio de textos y currículos preestablecidos; sino como una función que parte de una concepción del hombre, donde se le considera como un ser histórico, cultural y social como centro, fin y sentido de toda realidad.

Se le da al componente social, la importancia que tiene dentro del ámbito de su quehacer pedagógico, entendiéndolo como un factor inherente a los seres humanos; es por esto que el aula se convierte en un espacio de relación social, respetuoso, de mutuo conocimiento, de cooperación, donde se posibilite el crecimiento en comunidad y en donde cada una de las personas tiene la oportunidad para la libre expresión sin coacciones ni temor a equivocarse.

La educación superior debe asumir un papel central en la sociedad contemporánea y debe además establecer un diálogo permanente, una comunicación de doble vía entre ella y su contexto social, para lo cual requiere de personal bien calificado lo que implica una formación integral que prepare hombres y mujeres responsables, críticas y participativas. Una educación superior de calidad debe además fortalecer la capacidad de investigación que permita una mejor comprensión de los problemas locales, nacionales y universales, contribuyendo al progreso del conocimiento y mejores condiciones de vida.

Todo egresado cualquiera sea su responsabilidad, debe estar dispuesto a actuar de acuerdo a los intereses y necesidades de la sociedad, lo que exige un seguimiento de experiencias continuas.

Finalmente, aunque no menos importante que las anteriores esta formación debe preparar un ser humano cuyos compromisos humanos, laborales, profesionales, sociales e históricos trasciendan el corto tiempo de su formación, de manera que con el paso de los años, aunque se olvide su persona, su obra tenga repercusiones a través de la trayectoria vital de quienes compartieron con él las experiencias propias del ámbito educativo

5.1 QUIEN ES CONSIDERADO EGRESADO DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Según el Ministerio de Educación,” en el Decreto 2566 de 2003, por el cual se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior en su artículo 14 expresa las políticas y estrategias de seguimiento a egresados. La institución deberá demostrar la existencia de políticas y estrategias de seguimiento a sus egresados que:

1. Permitan valorar el impacto social del programa y el desempeño laboral de sus egresados, para su revisión y reestructuración, cuando sea necesario.
2. Faciliten el aprovechamiento de los desarrollos académicos en el área del conocimiento por parte de los egresados.
3. Estimulen el intercambio de experiencias profesionales e investigativas.

Que egresado es la persona que ha cursado y aprobado satisfactoriamente todas las materias del pensum académico reglamentado para una carrera o disciplina, en tanto que Graduado es el egresado que, previo el cumplimiento de requisitos académicos exigidos por las instituciones (exámenes, preparatorios, monografías, tesis de grado, etc....) ha recibido su grado”. (Decreto 2566, 2003 artículo 14)

La Escuela Normal Superior Sagrado Corazón, considera egresado al joven que ha cursado y aprobado sus estudios de educación formal en dicha institución, por tanto ha adquirido el título de “Bachiller académico con profundización en Educación y Pedagogía” o “Normalista Superior” para quienes realizaron cuatro semestres más de formación docente si culminaron en la institución o cinco semestres, o para quienes ingresan de otras instituciones.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZÓN	Código	GADC10-08
		Versión	1
	PROYECTOS DE LEY		Página

5.2 FUNDAMENTACION LEGAL DEL SEGUIMIENTO A EGRESADOS

Según la Ley 1188, de abril 25 de 2.008, artículo 2 en el literal cuatro en condiciones de carácter institucional expresa la necesidad de “la existencia de un programa de egresados que haga un seguimiento a largo plazo de los resultados institucionales, involucre la experiencia del egresado en la vida universitaria y haga realidad el requisito de que el aprendizaje debe continuar a lo largo de la vida”.

Otro es el Decreto 2566 de 2003 del que se hizo mención en el tópico anterior.

Para sentar las bases de estos fundamentos legales, la Escuela Normal Superior inicia la reflexión alrededor del papel que debe cumplir la institución con el egresado, a quien considera como un ser histórico, cultural y social, indispensable para compartir experiencias, conocimientos, ideas e inquietudes que servirán para fortalecer y retroalimentar los procesos educativos.

5.3. PERFIL DEL EGRESADO DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR

Se concibe la Educación como derecho y como proceso que cumple durante la vida del sujeto, una función de proyección social que le permite acceder a la ciencia, la técnica y a la cultura.

La Institución Educativa Escuela Normal Superior Sagrado Corazón presta el servicio educativo en los niveles de Preescolar, Básica y Media. Asimismo, desarrolla un Programa de Formación de Adultos y está autorizada para ofertar un Programa de Formación Complementaria que prepara maestros para desempeñarse en los niveles de Preescolar y Básica Primaria; partiendo de procesos formativos, evaluativos, investigativos y de extensión comunitaria que aportan al desarrollo humano, social, educativo, ético y cultural de la comunidad aranzacita, caldense y colombiana. Incorpora los valores de la responsabilidad, el respeto, la solidaridad, la participación y la convivencia como pilares que sustentan el proyecto formativo de la infancia y la juventud que atiende (misión 2020- 2027).

Igualmente la educación superior de calidad debe además fortalecer la capacidad de investigación que permita una mejor comprensión de los problemas locales, nacionales y universales, contribuyendo al progreso del conocimiento y mejores condiciones de vida, lo anterior se sigue materializando en la medida en que el egresado continua sus estudios en la universidad.

Los Egresados de la Escuela Normal Superior "Sagrado Corazón" se caracterizan por ser:

- Maestros reflexivos, ciudadanos y/o profesionales de la educación que se desempeñen con eficiencia en cualquier campo laboral.
- Ciudadanos y Maestros con plena identificación profesional, manifestada en el compromiso con la sociedad y/o la docencia y con la institución que participó de su formación; para ello desarrollará su capacidad reflexiva, creativa, analítica, investigativa y recursiva, para cumplir con eficiencia su función de ciudadano responsable, de acuerdo con las necesidades y exigencias del mundo actual.
- Ciudadanos y maestros autónomos, que reconozcan en sí mismos, en sus estudiantes y en los otros los principios éticos que orientan sus vidas.
- Ciudadanos y Maestros autónomos con capacidad de trascender acorde con sus valores tales como: liderazgo, solidaridad, responsabilidad, convivencia y participación y demás cualidades que le permitan al hombre ser con los otros.
- Ciudadanos y maestros comprometidos: Con el mundo histórico, social y ambiental.
- Ciudadanos y maestros con profundo deseo de superación: Que los lleve a hacer de su vida una permanente autoformación y un compromiso de perfeccionamiento humano y que los conduzca a desempeñar la docencia y/o reconocer las condiciones y oportunidades en el entorno para la creación de unidades de empresa proponiendo metodologías y técnicas apropiadas a las circunstancias.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZÓN	Código	GADC10-08
		Versión	1
	PROYECTOS DE LEY		Página

Para la formación de este perfil, se requiere de una postura reflexiva, que sea a la vez condición y objetivo de una formación profesional de alto nivel; se trata de reflexionar sobre la manera de pensar, de decidir, de actuar en la realidad social para hacerla evolucionar, al igual que sobre las organizaciones y sistemas de acción colectiva en las cuales actúa el egresado. Por eso la dimensión reflexiva debe estar presente de manera transversal en todas las unidades de formación. De esta manera lograr impacto en el desarrollo local y regional a partir de la formación de los egresados.

5.4 RAZONES POR LAS CUALES SE DEBE TENER INTERACCION CON EL EGRESADO:

El éxito de la Institución educativa se mide por la satisfacción de cada uno de sus egresados, por lo que es importante desarrollar competencias profesionales a lo largo de la vida, de tal forma que permitan conseguir herramientas útiles para defenderse en cualquier ámbito, en especial en lo educativo.

Una de las razones que expresa La Universidad colombiana, por las cuales se debe mantener el contacto con los egresados es “La Universidad forma para la vida, para la familia, para el conocimiento, para la ciencia, para la producción, para la sociedad, para la reflexión y para la convivencia”.

La Escuela Normal reconoce además de lo anterior, las siguientes razones:

- El intercambio de experiencias favorece la labor que la institución desempeña en la formación de los nuevos ciudadanos y maestros.
- La reciprocidad que se puede brindar entre institución y egresados, al compartir conocimientos, profesionalización, avances tecnológicos y otros relacionados con las competencias que necesita el ciudadano y el educador de hoy.
- Los convenios que se pueden realizar con los egresados docentes, para permitir el desarrollo de las prácticas pedagógicas con un seguimiento y acompañamiento permanente para cualificar cada vez más la labor del maestro.

5.5. SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LOS EGRESADOS:

Establece los procesos de diseño, dirección y aplicación de las herramientas de captura, sistematización y análisis de la información que la institución, el estado, el mercado y los propios graduados pueden brindar, para valorar la presencia social de estos profesionales, determinar expectativas y establecer los planes y las acciones encaminadas a satisfacer las necesidades planteadas o aprovechar las oportunidades detectadas.

La función social estratégica que cumple la institución en el país y su responsabilidad social se extiende a sus profesionales a través de estrategias e instrumentos que permitan registrar, conocer y comprender diversos aspectos de su desarrollo profesional, empresarial y humano en búsqueda de su mejoramiento continuo y el de la institución a través del:

Apoyo: Estar constantemente en comunicación con los dos agentes importantes para la formación de nuestros estudiantes (Egresados y Empleadores) con el fin de obtener información.

Mejoramiento Continuo: La vinculación de los egresados en proyectos institucionales, lo cual permite la cualificación permanente, el desarrollo de la investigación, la proyección a la comunidad y el estudio de su impacto en el medio.

Seguimiento: Realizar seguimiento a nuestros egresados con el propósito de identificar necesidades, intereses y problemas, con el fin de retroalimentar los procesos de desarrollo.

Acción: Actuar en forma permanente y dinámica, para cubrir las necesidades que se les presenten a nuestros egresados.

6. ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS E INVESTIGATIVAS

ESTRATEGIA 1: SIGUIENDO EL RASTRO DEL EGRESADO

- Recolección de datos de contacto de los bachilleres egresados del 2020 **en adelante**.
- Creación de instrumento en la cuenta programafcenssc@gmail.com para recolección de datos de contacto e información de los egresados bachilleres de la promoción 2020 **y en adelante**.
- Diligenciamiento de instrumento de manera online por parte de los egresados bachilleres de la promoción 2020 **y las siguientes promociones**.
- Seguimiento a los egresados del P.F.C de acuerdo con el instrumento diseñado.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZÓN	Código	GADC10-08
		Versión	1
	PROYECTOS DE LEY		Página

- Creación de grupo de WhatsApp con los docentes del D.D.E y los egresados.

ESTRATEGIA 2: ANALIZANDO LA INFORMACIÓN DE LOS EGRESADOS

- Análisis de la información recolectada de los egresados de la E.N.S
- Planteamiento de acciones de mejoramiento derivadas del análisis de información
- Redacción de informe sobre el análisis desarrollado

ESTRATEGIA 3: ACOMPAÑANDO PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS

- Convocatoria a los egresados para participar en seminarios de actualización docente sobre pedagogía y didáctica integrado a los estudiantes que cursan el PFC
- Vinculación de los egresados que se encuentran laborando en instituciones del área rural en aras de recibir capacitación sobre la metodología "Escuela Nueva".
- Acompañamiento de los docentes egresados a las prácticas pedagógicas e investigativas a los estudiantes del programa de formación complementaria.
- Divulgación de correos pedagógicos a los egresados del P.F.C

ESTRATEGIA 4: MOTIVACIÓN HACIA LA PROFESIÓN DOCENTE

- Rastreo de información de los estudiantes desertores del P.F.C con el fin de motivar para la culminación del proceso de formación.
- Intercambio de experiencias con egresados universitarios y/o profesionales de promociones anteriores, con estudiantes del P.F.C y docentes de la institución.
- Entrega de mensaje motivacional terminando el primer semestre de formación, donde se destaquen las cualidades y fortalezas evidenciadas en el desarrollo de los créditos académicos.
- Envío de mensaje de felicitación en la fecha de cumpleaños a los egresados de la E.N.S

7. SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO

Creación de la cuenta programafcenssc@gmail.com la que permitirá tener la base de datos actualizada, enviar y recibir información, además mantener contacto permanente con los egresados. De igual manera se realizará análisis e informe de la información recolectada de los egresados

8. RECURSOS: Talento humano, recurso digital

9. PRESUPUESTO

ACTIVIDAD	MATERIAL REQUERIDO	VALOR PRESUPUESTADO (Aproximación)	FECHA PREVISTA
Reunión con docentes egresados del área rural y del área urbana que colaboran en la asesoría y acompañamiento de los estudiantes del programa de formación.	Papelería	\$ 40.000	Julio de 2022
Capacitación de los estudiantes maestros de III semestre sobre la Metodología Escuela Nueva	Personal capacitado	\$ 100.000	Julio de 2022
TOTAL		\$ 140.000	

10. EVALUACIÓN

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZÓN	Código	GADC10-08
		Versión	1
	PROYECTOS DE LEY		Página

La evaluación del proyecto de egresados será una resultante del proceso vivido. Se hará un seguimiento a cada una de las actividades realizadas las cuales se soportarán en la evidencia en el formato institucional para tal fin.

BIBLIOGRAFÍA

Colombiana, O. d. (Septiembre de 2008). *Google*. Obtenido de http://universidad.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=430:egresados-loshijos-desconocidos-por-la-universidad&catid=2:informe-especial&Itemid=19

Nacional, M. d. (10 de Septiembre de 2003). *Google*. Obtenido de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86425_Archivo_pdf.pdf

Nacional, M. d. (19 de Diciembre de 2008). *Google*. Obtenido de <https://www.google.com.co/webhp?sourceid=chrome-instant&ion=1&espv=2&ie=UTF-8#q=decreto+4790+de+las+normales>

Parra, E. Arias, S. (2016). Metodología para caracterización y estudio de impacto en el medio de egresados de instituciones de educación superior. *Revista Interamericana de educación, pedagogía y estudios culturales*. (9) 2 79-96